DECRETO 2141 DE 2014

(octubre 24)

D.O. 49.314, octubre 24 de 2014

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales especialmente, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego identificada con cédula de ciudadanía número 31168784, en el cargo de Superintendente del Subsidio Familiar Código 0030 Grado 23.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 24 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Trabajo,

Luis Eduardo Garzón.